

MENSAJE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, coordinadores nacionales de las hermanas repúblicas de Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela.

Señoras y señores:

Con mucha satisfacción estamos cerrando estas jornadas de trabajo de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Sabemos del empeño y la profundidad de las deliberaciones que han prodigado todos ustedes en estos días y estamos seguros de que serán relevantes para proyectar la organización de la Décimo Octava edición de nuestra Cumbre, de la cual tendremos el honor de actuar como anfitriones en Paraguay.

El foro que nos reúne cada dos años a representantes de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica es hoy día un espacio cualificado y de alto valor para la institucionalidad y el fortalecimiento de los sistemas judiciales. En el proceso de compartir las experiencias y conocimiento nos hemos enriquecido en beneficio de nuestras propias instituciones y del de nuestras sociedades.

Al acervo común del tronco lingüístico, la tradición y la cultura le hemos ido adicionando la permanente reflexión sobre el derecho y la justicia, sus principios deontológicos y la búsqueda de la eficacia de los órganos de administración judicial, todo ello como un aporte sustancial para la vigencia del Estado de Derecho en nuestros países.

El lema de la Décimo Octava Cumbre nos marca un desafío importante. **“Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la cultura de la Paz y el Desarrollo Social”**. Es, sin duda, una propuesta de reflexión que apunta a un compromiso coherente con las más sensibles expectativas de nuestros pueblos.

En todos estos años de foros participativos han sido muchos los avances obtenidos en base a la cooperación, a la reflexión conjunta, al trabajo mancomunado.

Cada reunión cumbre, cada comunicación virtual o presencial, cada documento y declaración, se constituyen en elementos que refuerzan una red, un espíritu común que gira en torno del propósito esencial compartido por todos nuestros Poderes Judiciales: brindar a la gente una Justicia de calidad.

Abordemos, pues, la tarea de hacer cultura judicial en tiempos de globalización con el mismo entusiasmo que ha caracterizado nuestros trabajos hasta ahora, y con la seguridad de que estamos en el umbral de lo que se constituye en una época de grandes cambios y desafíos para las instituciones y las relaciones entre el Estado y la sociedad, entre servidores públicos y ciudadanía.

La Corte Suprema de Justicia de Paraguay está firmemente comprometida en la implementación y efectivización material de los instrumentos y declaraciones de este foro especializado. Ponemos nuestro empeño en hacer que los “hijos de las Cumbres” se constituyan en recursos vigorosos e innovadores para avanzar en las reformas que hagan de nuestros sistemas judiciales sistemas eficaces al servicio de las personas.

Confiamos en que el trabajo efectuado estos pasados días se constituya en una contribución sustancial para concretar los propósitos delineados para la Décimo-octava Cumbre que tendremos el honor de organizar en este Paraguay que abre sus puertas y su corazón para todos los hermanos de Iberoamérica.

Muchas gracias.